

VIERNES, 24 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 59

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2017-2549 *Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas en el ámbito de las bases del concurso para la Creación de Empresas de Base Tecnológica 2016.*

Una vez resuelta la concesión de los premios por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A (SODERCAN) y siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a los mismos.

RESUELVO

Dar publicidad a los premios concedidos en el ámbito de la BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA 2016 publicadas en la web de SODERCAN con fecha 18 de mayo de 2016 y anunciada su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 25 de mayo de 2016.

Aplicación presupuestaria: 03.03.322B.740.14

Finalidad: Potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico; fomentar y hacer posible la transferencia de tecnologías de la universidad y centros de investigación a la industria; y crear un entorno favorable para la creación de nuevas empresas y de vocaciones empresariales, especialmente entre estudiantes universitarios y grupos de investigación.

Relación de premiados:

Empresa	CIF	IMPORTE
Laboratorios EDYMA SL	B39823448	15.000,00 €
Marián Sánchez Calderón	75951697Q	10.000,00 €
Stemvital SL	B39820584	5.000,00 €

Santander, 9 de marzo de 2017.
El consejero delegado de Sodercan, S. A.,
Salvador Blanco García.

2017/2549

CVE-2017-2549